



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

Acta 56-2016

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ALAUSÍ  
REALIZADA EL 08 DE DICIEMBRE DE 2016

En la ciudad de Alausí, el 08 de diciembre de 2016, a las 17H25 se instala la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Alausí, presidido por el señor Alcalde Manuel Vargas Villa; con la presencia del señor José Manuel Quizhpi, Vicealcalde, la señora Concejala Fanny Argos, y los señores Concejales Ab. Francisco Buñay, Lic. Pablo Sinchi y T.Crnl. Carlos Luna. Actúa Armando Guaminga, Secretario del Concejo. Por secretaría habiendo quórum reglamentario se procede a dar lectura de la convocatoria a la sesión extraordinaria del concejo municipal, a realizarse el jueves 08 de diciembre de 2016, a las 16h00, en el salón de sesiones para tratar el único punto orden del día: Aprobación en segunda y definitiva instancia del proyecto del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, para el ejercicio económico del año 2017. Sr. Alcalde.- En consideración este único punto del orden del día. Sra. Fanny Argos.- Moción que entre a la votación. Sr. Vicealcalde.- Apoyo a la moción para que entre a la votación en segunda y definitiva instancia. Sr. Alcalde.- Hay la moción de la compañera Fanny Argos y el apoyo a esta moción por el compañero José Quizhpi, Vicealcalde, sírvase señor secretario de tomar la votación de la aprobación del presupuesto en segunda y definitiva instancia. Secretario.- Se somete a votación la aprobación en segunda y definitiva instancia del proyecto del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, para el ejercicio económico del año 2017, en orden alfabético. VOTACIÓN: CONCEJALA ARGOS SOLDADO MARÍA FANNY: Mi voto a favor. CONCEJAL BUÑAY VILLA FRANCISCO: Solamente quisiera dejar como antecedente para la votación, totalmente estamos de acuerdo con los rubros y proyectos de cada una de las direcciones que han presentado, espero que las observaciones emitidas por parte del Concejal Francisco Buñay y de los señores Concejales sea acogido, porque siempre estamos haciendo en bien de la sociedad y para el apoyo a la gente, jamás podríamos pensar en estancar o dificultar y no apoyar a la gente, pero sí quiero dejar bien claro compañero Alcalde, ya es cansoso decir, cualquier cosa que salga mal culpan a los Concejales, si a lo mejor decimos en este momento que tal rubro no está bien a lo mejor pueden interpretar que por culpa de los Concejales no hacen las obras, por culpa de los Concejales no se entregan breve las obras, no es tan así compañero Alcalde, todas las propuestas que se han planteado hemos apoyado y hemos agradecido ciertas actividades que bien hace al pueblo, para eso estamos aquí, para trabajar por la gente, si las cosas no están bien eso sí decimos que no está bien, por la cual para que los proyecto se encaminen, mi voto es a favor. CONCEJAL LUNA OJEDA CARLOS EDUARDO: En este segundo y definitivo debate del presupuesto 2017 tengo que indicar que me ratifico en la votación del primer debate, todo lo que he manifestado me ratifico, a más, hago puntual algunas observaciones: Que no estoy de acuerdo y tendrían que tomarse muy en cuenta los gastos del personal para inversión para el año 2017 que ascienda a 1.842.303,36 centavos, por cuanto en años anteriores tomando en cuenta desde el 2013, 2014, 2015 y 2016 y presupuestado para 2017 es el mayor rubro que es lo que se va a gastar en personal, tendríamos que conocer con exactitud cuánto de personal va a aumentar para el 2017 para desglosar bien si es que amerita o no amerita, mi observación en este punto del presupuesto es que no se debería gastar tanto en el 2017 con gastos de personal para inversión, al contrario en gastos de personal en otro rubro está una cantidad menor. Por otro lado otra observación al presupuesto del 2017, no se da solución al pedido y de acuerdo al informe que se planteó de los 250.000 dólares para el complejo deportivo y se reconsidera para dar solución al pedido del Seguro Social que se construya el Dispensario Tipo B, esas dos puntualizaciones debo manifestar como observación al presupuesto 2017 y ratifico la votación y las observaciones del primer debate que fueron vertidas por mi persona, en este segundo y definitivo debate mi voto es a favor. CONCEJAL VICEALCALDE QUIZHPI ZHIBRI JOSÉ MANUEL: Solamente quisiera decir que hay algunos pedidos que no se ha canalizado, creo que es muy importante el tema del terreno para el Seguro Social, apoyo para trabajar en el 2017, ojalá que gestione pronto el señor Alcalde en PETROECUADOR y tengamos ya el terreno y si no hay por ese nivel también tendríamos que gestionar o ver de dónde se canaliza los dineros porque la salud sí es importante y eso es en beneficio de todos, cierto es que algunas cosas se pasarán por alto porque son varias comunidades y no podemos atender a todos a lo mejor no podemos avanzar en el año 2017 pero planificaremos para el siguiente año, viendo todas esas cosas, mi voto es a favor. CONCEJAL SINCHI TENENSARAY JOSÉ PABLO: Al respecto de este debate en segunda y definitiva instancia del proyecto del presupuesto para el ejercicio económico

Alausí Grande y Solidario

1



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

del año 2017, yo había realizado algunas observaciones de manera verbal en la reunión de trabajo de la Comisión y de manera individual también por escrito basado en diferentes cuerpos legales, de la misma manera hoy ratifico en esas observaciones y tome en consideración al momento de ejecutar cada uno de los proyectos y programas, obras o actividades que tenga el presupuesto con inversión pública, tomen en consideración todos estos aspectos siempre pensando en la ciudadanía, a pesar que hay muchas necesidades pero tenemos que dar prioridades, en ese sentido hemos recibido también la exposición de cada una de las direcciones y unidades justificando de que cada uno de los POAs están justificados por proyectos priorizados, tanto legal, técnico, social de acuerdo a las competencias municipales para dotar de servicios y obras y con estas observaciones apruebo en segundo y definitivo debate, el proyecto de presupuesto del 2017. ALCALDE VARGAS VILLA MANUEL SEGUNDO: Quisiera decirles que el trabajo que hemos hecho es analizar y discutir todos en conjunto en beneficio de este pueblo, tanto rural como urbano y las nueve cabeceras parroquiales del cantón Alausí, por ello agradecerles a ustedes por todas las observaciones que se han hecho, lo mismo como administrador vamos a ir analizando y tomando en cuenta estas observaciones y los sueños que tienen nuestros ciudadanos, por ello mi voto es a favor. RESULTADOS: A FAVOR: SEIS VOTOS. EN CONTRA: CERO VOTOS. En consecuencia, el Concejo Cantonal de Alausí, aprueba en segunda y definitiva instancia del proyecto del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, para el ejercicio económico del año 2017. RESOLUCIÓN 143-SCM-2016: El Concejo Cantonal de Alausí, en sesión extraordinaria realizada el 08 de diciembre de 2016, en el único punto del orden del día: "Aprobación en segunda y definitiva instancia del proyecto del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, para el ejercicio económico del año 2017", considerando: QUE, los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, conforme establece el Art. 293 de la Constitución de la República del Ecuador. QUE, el legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conforme establece el Art. 245 del mismo cuerpo legal. QUE, dentro de la consignación de la votación el Cuerpo Legislativo realiza las siguientes observaciones, en su orden: PRIMERO: Concejala Sra. Fanny Argos: "Mi voto a favor". SEGUNDO: Concejal Ab. Francisco Buñay: "Solamente quisiera dejar como antecedente para la votación, totalmente estamos de acuerdo con los rubros y proyectos de cada una de las direcciones que han presentado, espero que las observaciones emitidas por parte del Concejal Francisco Buñay y de los señores Concejales sea acogido, porque siempre estamos haciendo en bien de la sociedad y para el apoyo a la gente, jamás podríamos pensar en estancar o dificultar y no apoyar a la gente, pero sí quiero dejar bien claro compañero Alcalde, ya es cansoso decir, cualquier cosa que salga mal culpan a los Concejales, si a lo mejor decimos en este momento que tal rubro no está bien a lo mejor pueden interpretar que por culpa de los Concejales no hacen las obras, por culpa de los Concejales no se entregan breve las obras, no es tan así compañero Alcalde, todas las propuestas que se han planteado hemos apoyado y hemos agradecido ciertas actividades que bien hace al pueblo, para eso estamos aquí, para trabajar por la gente, si las cosas no están bien eso sí decimos que no está bien, por la cual para que los proyecto se encaminen, mi voto es a favor". TERCERO: Concejal T.Crnl. Carlos Luna: "En este segundo y definitivo debate del presupuesto 2017 tengo que indicar que me ratifico en la votación del primer debate, todo lo que he manifestado me ratifico, a más, hago puntual algunas observaciones: Que no estoy de acuerdo y tendrían que tomarse muy en cuenta los gastos del personal para inversión para el año 2017 que ascienda a 1.842.303,36 centavos, por cuanto en años anteriores tomando en cuenta desde el 2013, 2014, 2015 y 2016 y presupuestado para 2017 es el mayor rubro que es lo que se va a gastar en personal, tendríamos que conocer con exactitud cuánto de personal va a aumentar para el 2017 para desglosar bien si es que amerita o no amerita, mi observación en este punto del presupuesto es que no se debería gastar tanto en el 2017 con gastos de personal para inversión, al contrario en gastos de personal en otro rubro está una cantidad menor. Por otro lado otra observación al presupuesto del 2017, no se da solución al pedido y de acuerdo al informe que se planteó de los 250.000 dólares para el complejo deportivo y se reconsidere para dar solución al pedido del Seguro Social que se construya el Dispensario Tipo B, esas dos puntualizaciones debo manifestar como observación al presupuesto 2017 y ratifico la votación y las observaciones del primer debate que fueron verdidas por mi persona, en este segundo y definitivo debate mi voto es a favor". CUARTO: Vicealcalde Sr. José Quizhpi: "Solamente quisiera decir que hay algunos pedidos que no se ha canalizado, creo que es muy importante el tema del



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

terreno para el Seguro Social, apoyo para trabajar en el 2017, ojalá que gestione pronto el señor Alcalde en PETROECUADOR y tengamos ya el terreno y si no hay por ese nivel también tendríamos que gestionar o ver de dónde se canaliza los dineros porque la salud sí es importante y eso es en beneficio de todos, cierto es que algunas cosas se pasarán por alto porque son varias comunidades y no podemos atender a todos a lo mejor no podemos avanzar en el año 2017 pero planificaremos para el siguiente año, viendo todas esas cosas, mi voto es a favor". QUINTO: Concejal Lic. Pablo Sinchi: "Al respecto de este debate en segunda y definitiva instancia del proyecto del presupuesto para el ejercicio económico del año 2017, yo había realizado algunas observaciones de manera verbal en la reunión de trabajo de la Comisión y de manera individual también por escrito basado en diferentes cuerpos legales, de la misma manera hoy ratifico en esas observaciones y tome en consideración al momento de ejecutar cada uno de los proyectos y programas, obras o actividades que tenga el presupuesto con inversión pública, tomen en consideración todos estos aspectos siempre pensando en la ciudadanía, a pesar que hay muchas necesidades pero tenemos que dar prioridades, en ese sentido hemos recibido también la exposición de cada una de las direcciones y unidades justificando de que cada uno de los POAs están justificados por proyectos priorizados, tanto legal, técnico, social de acuerdo a las competencias municipales para dotar de servicios y obras y con estas observaciones apruebo en segundo y definitivo debate, el proyecto de presupuesto del 2017". SEXTO: Alcalde Manuel Vargas Villa: "Quisiera decirles que el trabajo que hemos hecho es analizar y discutir todos en conjunto en beneficio de este pueblo, tanto rural como urbano y las nueve cabeceras parroquiales del cantón Alausí, por ello agradecerles a ustedes por todas las observaciones que se han hecho, lo mismo como administrador vamos a ir analizando y tomando en cuenta estas observaciones y los sueños que tienen nuestros ciudadanos, por ello mi voto es a favor". En consecuencia, el Cuerpo Legislativo en uso de las atribuciones que les confiere la ley, RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. Sr. Alcalde.- Compañera Concejala, compañeros Concejales, muchas gracias por el apoyo de ustedes para que se apruebe este presupuesto para ejecutar en el año 2017, clausuro esta sesión siendo las 17h40... T.Crnl. Carlos Luna.- Antes de clausurar quisiera hacer una aclaración, de acuerdo a la planificación qué es lo que va a pasar si por a o b razón los 250.000 dólares que está presupuestado para el complejo deportivo, PETROECUADOR por alguna circunstancia no da, qué va a pasar con esos recursos si PETROECUADOR no le da el terreno para invertir los 250.000 dólares.

Sr. Manuel Vargas Villa  
ALCALDE

Armando Guaminga  
SECRETARIO DEL CONCEJO